


EVALUACIÓN JURÍDICA
Proceso de contratación RECICLAJE -2020

Nombre: ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN
FRONTERAS "ARCRECIFRONT"

Proponente singular o plural	SINGULAR
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	900.312.827-8
Integrantes del Proponente plural	N/A
Representante legal	HUBER MUÑOZ
Cédula	12.273.204
Tamaño empresarial (de cada integrante del Proponente plural) - RUP y certificado de existencia y representación legal	PEQUEÑA


N°		Cumple SI/NO	Nota
	Verificación capacidad jurídica		
1	Carta de presentación de la propuesta	SI	
2	Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal del proponente	SI	
3	Certificado de existencia y representación legal	SI	
4	Autorización del representante legal y/o apoderado	SI	
5	Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral	SI	
6	Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y/o jurídica, y de su representante legal.	SI	SIN SANCIONES O INHABILIDADES VIGENTES
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica, y de su representante legal.	SI	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
8	Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
9	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
10	Certificado antecedentes disciplinarios Personería de Bogotá de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO REGISTRA INHABILIDADES NI SANCIONES VIGENTES
11	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura.	NO APLICA	
12	Compromiso Anticorrupción	SI	
13	Registro Único Tributario (RUT) del proponente	SI	
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:		
	Evalúo: Silvia Juliana Carrillo Carrascal - Abogada Contratista OAJ, SDDE.		SI CUMPLE

*

EVALUACIÓN JURÍDICA
Proceso de contratación RECICLAJE -2020

Nombre: ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON
TRABUCHI LOCALIDAD 16 DE PUENTE ARANDA ARPLT ESP

Proponente singular o plural	SINGULAR
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	830.032.354-0
Integrantes del Proponente plural	N/A
Representante legal	OLGA LILIANA GONZALEZ VASQUEZ
Cédula	52513920
Tamaño empresarial (de cada integrante del Proponente plural) - RUP y certificado de existencia y representación legal	PEQUEÑA


N°		Cumple SI/NO	Nota
Verificación capacidad jurídica			
1	Carta de presentación de la propuesta	SI	
2	Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal del proponente	SI	
3	Certificado de existencia y representación legal	SI	
4	Autorización del representante legal y/o apoderado	SI	
5	Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral	NO	SOLO DEL MES DE OCTUBRE DE 2020. (DEBE SER DE POR LO MENOS SEIS MESES)
6	Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y/o jurídica, y de su representante legal.	SI	SIN SANCIONES O INHABILIDADES VIGENTES
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica, y de su representante legal.	SI	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
8	Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
9	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
10	Certificado antecedentes disciplinarios Personería de Bogotá de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO REGISTRA INHABILIDADES NI SANCIONES VIGENTES
11	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura.	NO APLICA	
12	Compromiso Anticorrupción	SI	
13	Registro Único Tributario (RUT) del proponente	SI	
RESULTADO DE EVALUACIÓN:			
	Evalúo: Silvia Juliana Carrillo Carrascal - Abogada Contratista OAJ, SDDE.		NO CUMPLE

*

EVALUACIÓN JURÍDICA
Proceso de contratación RECICLAJE -2020

Nombre: **ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES DE COLOMBIA 7 - (ASOAMBIENTAL 7)**

Proponente singular o plural	SINGULAR
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	900.745.710-3
Integrantes del Proponente plural	N/A
Representante legal	YIMIS MEJIA
Cédula	73.544.991
Tamaño empresarial (de cada integrante del Proponente plural) - RUP y certificado de existencia y representación legal	NO APORTO

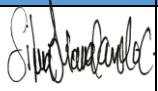
	Cumple SI/NO	Nota
N°		
		Verificación capacidad jurídica
1	NO APORTO	
2	NO APORTO	
3	NO APORTO	
4	NO APORTO	
5	NO APORTO	
6	NO APORTO	
7	NO APORTO	
8	NO APORTO	
9	NO APORTO	
10	NO APORTO	
11	NO APLICA	
12	NO APORTO	
13	NO APORTO	
RESULTADO DE EVALUACIÓN:		
Evalúo: Silvia Juliana Carrillo Carrascal - Abogada Contratista OAJ, SDDE.		NO CUMPLE

*

EVALUACIÓN JURÍDICA
Proceso de contratación RECICLAJE -2020

Nombre: CORPORACION CENTRO HISTORICO

Proponente singular o plural	SINGULAR
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	900.712.732-3
Integrantes del Proponente plural	N/A
Representante legal	ARTURO DE JESUS ALVAREZ VASQUEZ
Cédula	79649173
Tamaño empresarial (de cada integrante del Proponente plural) - RUP y certificado de existencia y representación legal	MICROEMPRESA


N°		Cumple SI/NO	Nota
	Verificación capacidad jurídica		
1	Carta de presentación de la propuesta	SI	
2	Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal del proponente	SI	
3	Certificado de existencia y representación legal	SI	
4	Autorización del representante legal y/o apoderado	SI	
5	Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral	NO	EL DOCUMENTO CONTIENE CONTRADICCIONES. SE DEBE ACLARAR SI SE SUSCRIBE EN NOMBRE PROPIO O EN NOMBRE DE LA CORPORACION, SI TIENE O NO EMPLEADOS LA CORPORACION. PARA ESTABLECER EL FUNDAMENTO LEGAL.
6	Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y/o jurídica, y de su representante legal.	SI	SIN SANCIONES O INHABILIDADES VIGENTES
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica, y de su representante legal.	SI	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
8	Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
9	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
10	Certificado antecedentes disciplinarios Personería de Bogotá de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO REGISTRA INHABILIDADES NI SANCIONES VIGENTES
11	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura.	NO APLICA	
12	Compromiso Anticorrupción	SI	
13	Registro Único Tributario (RUT) del proponente	SI	
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:		
	Evalúo: Silvia Juliana Carrillo Carrascal - Abogada Contratista OAJ, SDDE.		NO CUMPLE

*

EVALUACIÓN JURÍDICA
Proceso de contratación RECICLAJE -2020

Nombre: COOPERATIVA DE RECUPERADORES ASOCIADOS DE TEUSAQUILLO

Proponente singular o plural	SINGULAR
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	900.719.883-9
Integrantes del Proponente plural	N/A
Representante legal	MARITZA MUÑOZ ORTIZ
Cédula	36.302.010
Tamaño empresarial (de cada integrante del Proponente plural) - RUP y certificado de existencia y representación legal	NO APLICA


N°		Cumple SI/NO	Nota
	Verificación capacidad jurídica		
1	Carta de presentación de la propuesta	SI	
2	Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal del proponente	SI	
3	Certificado de existencia y representación legal	NO	17 de abril (más de 30 días)
4	Autorización del representante legal y/o apoderado	SI	
5	Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral	NO APORTO	
6	Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y/o jurídica, y de su representante legal.	SI	SIN SANCIONES O INHABILIDADES VIGENTES
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica, y de su representante legal.	SI	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
8	Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
9	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
10	Certificado antecedentes disciplinarios Personería de Bogotá de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO REGISTRA INHABILIDADES NI SANCIONES VIGENTES
11	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura.	NO APLICA	
12	Compromiso Anticorrupción	NO	LO ADJUNTO NO SE ATIENE AL FORMATO DADO
13	Registro Único Tributario (RUT) del proponente	SI	
	RESULTADO DE EVALUACIÓN:		
	Evalúo: Silvia Juliana Carrillo Carrascal - Abogada Contratista OAJ, SDDE.		NO CUMPLE

*

EVALUACIÓN JURÍDICA
Proceso de contratación RECICLAJE -2020

Nombre: ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON
TRABUCHI LOCALIDAD 16 DE PUENTE ARANDA ARPLT ESP

Proponente singular o plural	SINGULAR
NIT (de cada uno de los integrantes del Proponente plural)	900.296.491-8
Integrantes del Proponente plural	N/A
Representante legal	ELFA NELLY VARGAS QUINTERO
Cédula	52028833
Tamaño empresarial (de cada integrante del Proponente plural) - RUP y certificado de existencia y representación legal	NO APORTO

N°		Cumple SI/NO	Nota
Verificación capacidad jurídica			
1	Carta de presentación de la propuesta	SI	
2	Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal del proponente	SI	
3	Certificado de existencia y representación legal	NO APORTO	
4	Autorización del representante legal y/o apoderado	NO APORTO	
5	Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral	SI	
6	Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y/o jurídica, y de su representante legal.	SI	SIN SANCIONES O INHABILIDADES VIGENTES
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica, y de su representante legal.	SI	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
8	Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
9	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
10	Certificado antecedentes disciplinarios Personería de Bogotá de la persona natural o representante legal del proponente	SI	NO REGISTRA INHABILIDADES NI SANCIONES VIGENTES
11	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura.	NO APLICA	
12	Compromiso Anticorrupción	NO APORTO	
13	Registro Único Tributario (RUT) del proponente	SI	
RESULTADO DE EVALUACIÓN:			
	Evalúo: Silvia Juliana Carrillo Carrascal - Abogada Contratista OAJ, SDDE.		NO CUMPLE

*

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - EVALUACIÓN PROCESO CONVOCATORIA DE RECICLAJE

“Realizar la Gestión Integral de Residuos Sólidos aprovechables de carácter no peligroso en las sedes de la Secretaría de Desarrollo Económico desde su recolección, transporte, almacenamiento y disposición final”

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Dentro de lo establecido en la convocatoria de Reciclaje, se recibieron seis (6) propuestas dentro de las condiciones establecidas, se verifican las propuestas de cada proponente.

- **Proponente: ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES DE COLOMBIA 7 - ASOAMBIENTAL 7**

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son:

Convenciones	C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB : Subsanan
--------------	---

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
Verificación Técnica – Documentación de Carácter Técnico	C/NC/NA/NR/SUB	Observaciones
Anexo técnico diligenciado: El anexo técnico deberá estar debidamente firmado por el proponente, teniendo en cuenta las condiciones mínimas establecidas en el presente documento.	NC	
El proponente deberá ser una organización de recicladores de oficio legalmente constituida, que esté inscrita en el Registro Único Actualizado de Organizaciones de Recicladores – RUOR . Deberá aportar copia de la Resolución o certificación expedida por la UAESP de inscripción en el RUOR, la cual debe estar vigente .	NC	
El proponente deberá aportar el certificado vigente de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, en el cual se señale que la asociación que presenta la propuesta está vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016	NC	

En conclusión, con base en la verificación de la propuesta de **ASOAMBIENTAL 7** y la verificación de las condiciones técnicas establecidas en la invitación del proceso Convocatoria de Reciclaje, se determinó que la oferta presentada por **ASOAMBIENTAL 7**, **NO CUMPLE**, por lo que no se atendieron los siguientes requerimientos:

1. No se aporta la Resolución o certificación expedida por la UAESP de inscripción en el RUOR el Registro Único **Actualizado** de Organizaciones de Recicladores – **RUOR**.
2. No se aporta el certificado **vigente** de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – **RUPS** emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, en el cual se señale que la asociación que presenta la propuesta está vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de **aprovechamiento**.
3. No se aporta el anexo No. 4 “Anexo Técnico” diligenciado y firmado por el representante legal de la Asociación y que hace parte integral del proceso.

- **Proponente: ASOCIACION DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS - ARCRECIFRONT**

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son:

Convenciones	C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB : Subsanan
--------------	---

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
Verificación Técnica – Documentación de Carácter Técnico	C/NC/NA/NR/SUB	Observaciones
Anexo técnico diligenciado: El anexo técnico deberá estar debidamente firmado por el proponente, teniendo en cuenta las condiciones mínimas establecidas en el presente documento.	NC	
El proponente deberá ser una organización de recicladores de oficio legalmente constituida, que esté inscrita en el Registro Único Actualizado de Organizaciones de Recicladores – RUOR . Deberá aportar copia de la Resolución o certificación expedida por la UAESP de inscripción en el RUOR, la cual debe estar vigente .	C	
El proponente deberá aportar el certificado vigente de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, en el cual se señale que la asociación que presenta la propuesta está vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016	C	

En conclusión, con base en la verificación de la propuesta de **ARCRECIFRONT** y la verificación de las condiciones técnicas establecidas en la invitación del proceso

Convocatoria de Reciclaje, se determinó que la oferta presentada por **ARCREFRONT**, **NO CUMPLE**, por lo que no se atendió el siguiente requerimiento:

1. No se aporta el anexo No. 4 “Anexo Técnico” diligenciado y firmado por el representante legal de la Asociación y que hace parte integral del proceso.

- **Proponente: COOPERATIVA DE RECUPERADORES ASOCIADOS DE TEUSAQUILLO - COPRAT**

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son:

Convenciones	C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB : Subsanan
--------------	---

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
Verificación Técnica – Documentación de Carácter Técnico	C/NC/NA/NR/SUB	Observaciones
Anexo técnico diligenciado: El anexo técnico deberá estar debidamente firmado por el proponente, teniendo en cuenta las condiciones mínimas establecidas en el presente documento.	NC	
El proponente deberá ser una organización de recicladores de oficio legalmente constituida, que esté inscrita en el Registro Único Actualizado de Organizaciones de Recicladores – RUOR . Deberá aportar copia de la Resolución o certificación expedida por la UAESP de inscripción en el RUOR, la cual debe estar vigente .	C	
El proponente deberá aportar el certificado vigente de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, en el cual se señale que la asociación que presenta la propuesta está vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016	C	

En conclusión, con base en la verificación de la propuesta de **COPRAT** y la verificación de las condiciones técnicas establecidas en la invitación del proceso Convocatoria de Reciclaje, se determinó que la oferta presentada por **COPRAT**, **NO CUMPLE**, por lo que no se atendieron los siguientes requerimientos:

1. No se aporta el anexo No. 4 “Anexo Técnico” diligenciado y firmado por el representante legal de la Asociación y que hace parte integral del proceso.

- **Proponente: ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI - ARPLT**

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son:

Convenciones	C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB : Subsanan
--------------	--

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
Verificación Técnica – Documentación de Carácter Técnico	C/NC/NA/NR/SUB	Observaciones
Anexo técnico diligenciado: El anexo técnico deberá estar debidamente firmado por el proponente, teniendo en cuenta las condiciones mínimas establecidas en el presente documento.	NC	
El proponente deberá ser una organización de recicladores de oficio legalmente constituida, que esté inscrita en el Registro Único Actualizado de Organizaciones de Recicladores – RUOR . Deberá aportar copia de la Resolución o certificación expedida por la UAESP de inscripción en el RUOR, la cual debe estar vigente .	C	
El proponente deberá aportar el certificado vigente de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, en el cual se señale que la asociación que presenta la propuesta está vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016	C	

En conclusión, con base en la verificación de la propuesta de **ARPLT** y la verificación de las condiciones técnicas establecidas en la invitación del proceso Convocatoria de Reciclaje, se determinó que la oferta presentada por **ARPLT**, NO CUMPLE, por lo que no se atendieron los siguientes requerimientos:

1. No se aporta el anexo No. 4 “Anexo Técnico” diligenciado y firmado por el representante legal de la Asociación y que hace parte integral del proceso.

- **Proponente: ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA**

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son:

Convenciones	C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB : Subsanan
--------------	--

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
Verificación Técnica – Documentación de Carácter Técnico	C/NC/NA/NR/SUB	Observaciones
Anexo técnico diligenciado: El anexo técnico deberá estar debidamente firmado por el proponente, teniendo en cuenta las condiciones mínimas establecidas en el presente documento.	C	
El proponente deberá ser una organización de recicladores de oficio legalmente constituida, que esté inscrita en el Registro Único Actualizado de Organizaciones de Recicladores – RUOR . Deberá aportar copia de la Resolución o certificación expedida por la UAESP de inscripción en el RUOR, la cual debe estar vigente .	C	
El proponente deberá aportar el certificado vigente de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, en el cual se señale que la asociación que presenta la propuesta está vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016	C	

En conclusión, con base en la verificación de la propuesta de **PUERTA DE ORO BOGOTA** y la verificación de las condiciones técnicas establecidas en la invitación del proceso Convocatoria de Reciclaje, se determinó que la oferta presentada por **PUERTA DE ORO BOGOTA**, CUMPLE ya que se atendieron los requerimientos solicitados.

- **Proponente: CORPORACION CENTRO HISTORICO**

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son:

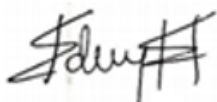
Convenciones	C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanan
--------------	---

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
Verificación Técnica – Documentación de Carácter Técnico	C/NC/NA/NR/SUB	Observaciones
Anexo técnico diligenciado: El anexo técnico deberá estar debidamente firmado por el proponente, teniendo en cuenta las condiciones mínimas establecidas en el presente documento.	NC	
El proponente deberá ser una organización de recicladores de oficio legalmente constituida, que esté inscrita en el Registro Único Actualizado de Organizaciones de	C	

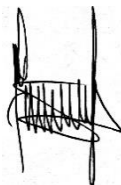
VERIFICACIÓN TÉCNICA		
Verificación Técnica – Documentación de Carácter Técnico	C/NC/NA/ NR/SUB	Observaciones
Recicladores – RUOR . Deberá aportar copia de la Resolución o certificación expedida por la UAESP de inscripción en el RUOR, la cual debe estar vigente .		
El proponente deberá aportar el certificado vigente de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, en el cual se señale que la asociación que presenta la propuesta está vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016	C	

En conclusión, con base en la verificación de la propuesta de **PUERTA DE ORO BOGOTA** y la verificación de las condiciones técnicas establecidas en la invitación del proceso Convocatoria de Reciclaje, se determinó que la oferta presentada por **PUERTA DE ORO BOGOTA**, NO CUMPLE, por lo que no se atendieron los siguientes requerimientos:

1. No se aporta el anexo No. 4 “Anexo Técnico” diligenciado y firmado por el representante legal de la Asociación y que hace parte integral del proceso.



EDWIN FLÓREZ MAHECHA
Profesional Universitario 219-18
Evaluador Técnico
Dirección de Gestión Corporativa
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



FABIÁN GÓMEZ RAMÍREZ
Técnico Operativo 314 - 20
Evaluador Técnico
Dirección de Gestión Corporativa
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

